

"La Unión Liberal"

DIRECCION

Carrera Mejía No. 16, letras B. C.
Quito—Ecuador.

Administración

Haja del Palacio de Gobierno, oficina número 1.

Condiciones:

Subscripción mensual, a domicilio, un suero.

Artículos y realidades, precios convencionales.

El no acepta esta publicación en suscripciones de carácter personalista, a ningún precio.

Las correspondencias y colaboraciones deben traer firma de responsabilidad, y las que no se publican a juicio de la redacción no serán devueltas al se da explicación.

Se envían con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

El valor de las suscripciones tendrá que ser por adelantado, por cuenta de riesgo.

El servicio de suscripciones en provincias, no se hace cuando viene adelantado el valor de un trimestre.

En los lugares en que se suprima la agenda, entienda que es por falta de pago. En este caso, los señores suscriptores pueden solicitar a la administración de Quito el servicio direct.

El servicio de suscripciones en provincias, no se hace cuando viene adelantado el valor de un trimestre.

Una circular importante

Completa libertad de elecciones

Nueva página honrosa del Sr. General Eloy Alfaro

A continuación publicamos la Circular del Sr. Ministro de lo Interior, doctor D. Octavio Díaz, pasada a los Gobernadores de Provincia.

El presente documento público, que es un solemne mensaje dado a los enemigos del Gobierno, que no se han dado reposo en calumniarlo e insultarlo, es un triunfo más para la Administración actual, presidida por el Sr. General D. Eloy Alfaro, toda vez que aquel garantiza la completa libertad electoral, la única base de la soberanía nacional.

La seriedad y honradez mismas del señor Dr. Octavio Díaz, puestas a prueba más de una ocasión, son prueba segura de que el Gobierno respeta, cual ninguno otro, la libre y espontánea voluntad del Pueblo, en los comicios de Enero.

He aquí la Circular:

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Sección de Gobierno.—Quito, Diciembre 24 de 1910.

Señor Gobernador de la Provincia de.....

El 8 del mes próximo vendrá a ser el día señalado por la Ley para que se dé principio a las elecciones en que, de conformidad con nuestra Carta Política, se designará al ciudadano que en el siguiente período debe ejercer el Poder Ejecutivo.

La importancia y trascendencia del problema, que ha de resolverse en Enero, no se puede ocultar a la penetración de Ud., y como del legítimo y libre ejercicio del sufragio depende siempre la acertada elección de la persona a quien el pueblo va a confiar la dirección de los negocios del Estado, he creído un deber para mí recordar a Ud., con el fin de que haga trascender a las autoridades de su dependencia, los preceptos legales y los principios que consagran el ejercicio de esta facultad.

Bajo dos aspectos puede presentarse el asunto electoral, a saber: en relación a la persona que debe ser elegida y respecto de las condiciones y cualidades que deben adornar al elector. En cuanto a la primera,

ra, la Constitución de la República, en la Sección 1ª del Título 9º, entre otros requisitos, exige los siguientes: ser ciudadano ecuatoriano, haber nacido en el territorio de la República, tener cuarenta años de edad y no estar ligado con el que actualmente ejerce el Poder Ejecutivo, con parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

He querido recordar a Ud. estas disposiciones constitucionales, para dejar constancia oficial de que el Jefe de la Nación, señor General Don Eloy Alfaro, me ha ordenado, especialmente decir a Ud., como él lo ha dicho ya en repetidos documentos públicos, que su respeto a la Constitución y a las libertades políticas lo llevará a debido efecto; y que, por lo mismo, las falsas suposiciones de reelección no han podido ser sino obra de quienes han querido buscar pretexto para una delayada resistencia que, teniendo por base la calumnia, por la ocasionar alarma y desconfianza a nuestros connacionales. Asegure Ud., señor Gobernador, a sus connacionales que el Gobierno respetará la designación que haga el pueblo, en el ejercicio de sus legítimas atribuciones, y que, para que ésta sea eficaz, debe ceñirse a las disposiciones constitucionales mencionadas.

El ejercicio del sufragio no sólo se considera como un derecho, sino que, principalmente, tiene el carácter de función política y, por lo tanto, envuelve un deber sagrado para el ciudadano. El elector es un magistrado público que tiene la obligación de cooperar con su voto a la organización del Estado. El sufragio es la manifestación social y reflexiva de lo que interesa a la República, es la personificación de la opinión de la mayoría; y es el elector el ciudadano que, representando al Estado mismo en una función política, da origen al legítimo establecimiento de los órganos de la soberanía nacional.

Si tan elevadas son las funciones del ciudadano, si su participación por medio del sufragio es esencial para la vida misma de la República, es indudable que los poderes públicos están en el estricto deber de consagrar sus funciones, impidiendo todo abuso, toda coacción, a fin de que, garantizada debidamente la libertad electoral, el resultado del voto libre sea la declaración reflexiva y espontánea del personaje que, en concepto de las mayorías, puede y debe dirigir como Supremo Magistrado los destinos del país, para que éste alcance el mayor grado de bienestar y progreso.

Con el desdese, pues, de que en el ejercicio de la facultad electoral se respeten los derechos concedidos por la Constitución, y las leyes, recuérdole a Ud. lo que se dispone en el Art. 21 y N.º 18 del 26 de la Constitución así como en el Título 8º de la Ley de Elecciones.

Para garantía y seguridad de las Juntas parroquiales, Ud. cuidará de poner a disposición de ellas los empleados y agentes de Policía que sean Corporaciones estimaren necesarios. También se dirigirá Ud. a la Autoridad Militar de esa provincia recordándole los deberes que imponen los Arts. 7º y 8º de la Ley de Elecciones, por los que los militares sólo pueden sufragar en la parroquia en que se halle situado el cuartel del cuerpo a que pertenecen y la

Candidatura

del señor doctor Alfredo Baquerizo Moreno

Adiós Oriente ecuatoriano

CARTAS CANTAN

Abraza la obra titulada «Correspondencia diplomática, sobre la cuestión de límites con el Perú, desde agosto de 1902 hasta octubre de 1904». Tiene la obra el sello de la República, y en ella se encontrará, en la página 12, lo siguiente:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Lima, octubre 31 de 1902.

Señor Ministro:

En la tarde del 25 del presente recibí la nota de V. E. del día anterior, destinada a comunicar a esta Cancillería el alcance que el Gobierno ecuatoriano atribuye ahora a las declaraciones verbales hechas por el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador al Plenipotenciario del Perú en Quito, y confirmadas posteriormente por V. E. en la nota que se sirvió dirigirme el 22 de Agosto, referentes al límite de la posesión ecuatoriana en el Napo.

«Con motivo de la comunicación dirigida por el Comisario ecuatoriano Sr. Pérez Chiriboga a la autoridad peruana del río Napo, comunicación de cuyo texto, seguramente, tiene conocimiento V. E., se impartieron instrucciones por cable al Dr. Porras para que obtuviera de la Cancillería de Quito la desautorización de las declaraciones contenidas en aquel documento, así como también para que se dictase orden al referido Comisario en el sentido de que ni él ni las fuerzas ecuatorianas pasasen de la desembocadura del Aguarión».

«Aunque estoy persuadido de que las seguridades que al respecto ha dado el Gobierno de V. E. no han sido contrariadas por instrucciones posteriores al Jefe Departamental del Oriente ecuatoriano, he de agradecer a V. E. que se sirva manifestarme, para transmitirlo inmediatamente por telegrama a las autoridades de Loreto, SI COMO LO DECLARA EL EXCMO. SR. BAQUERIZO EN LA NOTA QUE HE CITADO, EL ECUADOR NO AUTORIZA EL AVANCE DE SUS AUTORIDADES, NI PRETENDE POSESION ALGUNAS MAS ABAJO DE LA DESEMBOCADURA DEL AGUARION».

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. E. las seguridades de mi consideración muy distinguida.

(r) Anibal Villegas.

Se copia.—El Secretario de la Legación, A. Aguirre Aparicio.

Si el señor Baquerizo Moreno, como Ministro Plenipotenciario, abandonaba a la usurpación del Perú casi la totalidad del Oriente ¡qué llegaría a suceder cuando fuese el representante del Gobierno!

Si entonces nuestro Ministro de R. R. E. pudo atarcanlo en sus declaraciones suicidas ¡quién le pondría atajo siendo él, Presidente de la República.... (Los firmantes de la adhesión a su candidatura, tomen un mapa del Ecuador, contemplen la magnitud del atentado y retrocedan con horror, que aún es tiempo....

[A las urnas, ecuatorianos, y ya concórranos a los patricios que sacrifican, por la ambición, la integridad del territorio nacional!

absoluta prohibición de que concurre la tropa en formación y con algún superior.

Si Ud., señor Gobernador, por parte de las autoridades inferiores se cumplan con rigor las disposiciones contenidas en esta Circular, habrá contribuido eficazmente a hacer prácticos los derechos del ciudadano, estableciendo sobre la base incombustible del libre sufragio popular, nuestra República democrática representativa, cuya paz y ventura dependen principalmente de que el origen del Poder Público sea la explícita manifestación de la voluntad soberana de la mayoría de los ecuatorianos.

El actual Gobierno va a escri-

bir para la Historia una de las últimas páginas de su política, y para que ella sea la consagración de los principios liberales democráticos, generadores del progreso a independencia al canchano por el Jefe del Estado, espero de su reconocido patriotismo que en la provincia de su mando, se ejercerá el derecho electoral con la más amplia libertad, sin otro límite que el señalado por la Ley.

Sírvase Ud., señor Gobernador, dar inmediata publicidad a esta Circular, por medio del bando de estilo.—Dios y Libertad.—Octavio Díaz.

Dignidad y patriotismo

(De El Tiempo de Guayaquil)

Invocando los nobles sentimientos de DIGNIDAD Y PATRIOTISMO, se ha hecho al fin pública una serie de inculpaciones sobre el periódico «El Grito del Pueblo» de esta ciudad, inculpaciones que ya es tiempo de dejarlas completamente esclarecidas, puesto que se trata de una hoja que se ha convertido en arma enemiga del Ecuador.

No recordemos los puntos históricos que informan la fundación de ese periódico porque son bastante conocidos, y el objeto por el que se dio a luz el mismo diario, cesó con la separación de los escritores que lo fundaron.

Siempre ha sido muletilla del actual propietario, hombre sin patria y sin honor, decir que todo aquel que ha trabajado en «El Grito» mató su hambre y su desnutrición por la «caridad» que le prodigara el mismo sujeto.

Siempre ha dicho que todo aquel que estuvo aumentado sus dineros con el trabajo fue un mendigo «uyo», cuando muy extensa es la lista de los que sacrificaron hasta su vida por el prestigio a ese periódico, que hoy hace labor contra la Patria.

Y que haya individuos que, titulado ecuatorianos, secundan todavía la obra siniestra del más infame de los aventureros, es cosa que sufre, que escandaliza de manera insólita.

Es incomprensible que ese joven lacomoso Carlos Alberto Flores, no de una muestra de carácter desprendido del servilismo a que se ha sometido y que, por el contrario, sirva de instrumento incondicional para escanecer, bajo hipocrita fórmula, el sentimiento del pueblo ecuatoriano.

«Es el eco corruptor que lo sostiene! ¡Es la maldiciencia que lo transfigura!

«Por qué Flores también repite lo del advenedizo: «INGRATOS CON LA CASA QUE LES DIO TRABAJO, PAN Y ABRIGO» a sus compañeros sino maestros del ayer!

¿Esos señores que se espantan hoy de «El Grito por DIGNIDAD Y PATRIOTISMO», habían demorado mucho tiempo; mejor dicho, jamás debieron ocurrir a prestar sus servicios a un establecimiento que desde sus puertas de calle se han conocido marcadas con un signo amenazante.

Bien, fueron inexpertos y necesitaron cosechar el amargo fruto de la semilla que llevaron pero ya que todas las épocas no son de Fe, ni de Esperanza, ni de Caridad, ahora tocales una obligación sagrada; informar al público lo que han visto, lo que han oído, lo que han tocado, en fin, todo aquello que en «El Grito» se ha fraguado contra la dignidad y el patriotismo ecuatoriano, durante su fantástica estadía en el servicio de esa «CASA QUE LES DIO TRABAJO, PAN Y ABRIGO».

Es poco lo que hasta hoy han declarado los señores a que aludimos y ya perseguiremos la investigación que hoy nos hemos propuesto comenzar.

Un Ecuatoriano.

Manuel de Guzmán
MEDICO Y CIRUJANO
Oficina sus servicios profesionales,
Carrera Venezuela, N.º 50, frente al Carmen Bajo.—Teléfono N.º 540.

Programa político

DEL SR. DN. EMILIO ESTRADA

A LA NACION

Al convenir en que mi humilde nombre sea presentado en el campo abierto de la lucha electoral, debo a mis conciudadanos la estricta y franca exposición de los ideales y principios que informan mi credo político y mis aspiraciones por el bienestar nacional.

Espectador y actor en el ciclo evolutivo de la doctrina liberal, vencedor o vencido en los vaivenes de su suerte, la desgracia ó la fortuna sobrellevadas con ánimo siempre igual, jamás variado por los rigores tan tormentos políticos, ni las bonanzas de mejores tiempos; constante y firme en una sola convicción, constante y firme tras un solo ideal, mi vida ciudadana tiene un solo motivo que pueda dar razón a quienes han exhibido mi nombre como candidato a la primera magistratura: mi honradez política y social.

Al verme solicitado por mis conciudadanos para rememorar al Calvario de mi vida, viéndome en esa honrada la única disculpa que pudiera decirme, he aceptado; pensando que mis actos, si obedecen y se inspiran en esa norma, que ha sido la de toda mi vida, han de interpretar la opinión de los buenos ecuatorianos y por ende las necesidades nacionales.

Ráfagas de protestas, invocativas y dictos, de verdades y calumnias, de odios y reuendos que sucedieron y abastieron honras y reputaciones, han cruzado por los ámbitos de la República en estos últimos agitados tiempos de reforma; y en mi nombre ha salido airoso, si a él no llegaron ni los últimos soplos de esos vendavales, tomo no presentar esa íntima satisfacción mía como la única, primordial causal, capaz de arrancarme de la tranquilidad, esta vida de mi hogar, para inclinarme ante los deseos de mis amigos y prestar mi modesto apelo para que figure entre los de quienes, con más merecimientos, se ven llamados, por tantos diferentes opiniones, al mismo cierto sacrificio!

Los giros caprichosos de la suerte, con frecuencia me han llevado a la adversidad, y en el país, no la siega y exterminio de determinada facción, no el olvido de la condición de ecuatorianos de quienes en ella militan, —porque así como el afeite no es patrimonio exclusivo de los unos, no es el error tampoco el círculo fatal que encierra a los demás— sino la política de cordia, de paz y de unidad política que no podrá tener tales caracteres si a ella no concurren quienes deben y son capaces de laborar por el bien de la Patria; por lo que no puede ni transición sea otra cosa que la transición sea metódica y lenta, regeneradora y vivificadora de todo el sistema; política que no puede ni debe ser el salto atropellado

PATRIA

(Como vive, palpita y contalla
Ese nombre de patria bendicidillo
Habita el corazón, late en la idea
Y arrulla con su cántico el oído)

Patria es el himno religioso y sauto
Que se enciende del bosque en la espesura
Cuando tiende el crepusculo su manto;
Patria es el ruido de la selva oscura,
La primer oración, el primer canto!

La patria es nuestra madre cariñosa,
Gérmén de santa paz y de alegría,
Visión de nuestros sueños luminosa,
Del pensamiento refulgente guía!

Ella agita las cuerdas de la lira,
Ella estrecha el alma del guerrero,
Es la Beatrix que con amor severo
El hondo canto de Alighieri inspira!

La patria es el hogar santificado
Por la fé, la pasión y el heroísmo,
Lazo que al porvenir une el pasado
Como puente de luz sobre el abismo!

La patria es el laurel—la patria es gloria,
Ella ciñe coronas al caído,
Ella a Leonidas muerto y no vencido,
Himo inmortal y lo entregó a la historia!

La patria es el hogar donde nacemos,
La patria es el rincón donde morimos;
La primera plegaria que aprendemos,
La caricia postrer que recibimos!

La patria es la bandera
Que cubre nuestra frente en la batalla
Y que flota a los vientos altavoz
Entre el ronco silbar de la metralla!

Patria es eterna musa, eterna amante,
Sublime vibración del alma inquieta,
La que inspira al artista y al poeta:
Patria es Homero, es Cristo, es Hugo, es Dante!

Leopoldo Díaz.

#Prensa del Guayas

«El Sol»

Esta colega, cuyos cambios no llegan tarde, con el atraso, por lo menos, de una semana, en su edición del día 15, número 885, se ocupa del General Alfaro, y sus semejantes que han dado en el Gobierno, como no la hay en los que elegantemente defienden. Buscar lo razonable y lo justo, como nosotros hacemos, he aquí el término medio de la sencillez y la honradez—perjuicios, ajenos al egoísmo y al odio.

La inexorable Patria ha hecho a fin de año, considerable legajo: la poesía, el magisterio, la vida ciudadana y el arte se han visto rudamente atacados. Ayer cayó, para no levantarse más, la hija de las Musas y noble maestra Rita Lecumberry, después el varón acético, doctor José Antonio Eguiguren, en seguida el notable hombre público Sr. D. Manuel Larrea, y por último, el honrado artesano, muy reputado en artes gráficas, don Francisco Riva-genera, habiéndole tipografiado que empezó por parar artículos de Montalvo, para servir después en los talleres de la curia. La cosecha irremediable deja muchos hogares vestidos de luto. Junto con el año que fenecía han caído deshechos muchos hombres. Y el viento desolador de la muerte, como letal aliento, arrasa vidas y encanta con su envuvenado soplo del desierto.

En un pequeño se ha dado entre nosotros el caso de Juan Valjean, el de Los Miserables de Victor Hugo: un individuo roba por hambre y falta de trabajo. El de la actual tragedia ha sido un sastrero—joven vigoroso y de 18 años—que, reglamentando de aquí para allá, en que emplear sus energías, la sociedad le alaba, sin que este infeliz honestamente haya podido ganarse el pan. El caso socialista nos ha llenado de tristeza. ¡Cómo es posible que tal acontezca en un país rico, inexplicable, lleno de espasmos para el porvenir! ¿Dónde buscar la causa de esta miseria? ¡Ya habrá quien todavía fonde el logro de sus aspiraciones en la alteración de la paz pública! El trabajo es fuente de riqueza en el relajado de la era paz.

El Rey de España

Quien desea comprar una casa recientemente construida, con todas las comodidades y confort, con departamentos independientes para dos largas familias, jardín y huerto, situada en la ciudad más hermosa y saludable, así como también brillante y no lejano porvenir como es la Alameda, puede pedir informes en la Agencia de Negocios del Sr. Nicolás Terán plaza del San Agustín, Precio y condiciones magníficas. Diciembre 7.—15 v.

de que éste trata vender ó hipotecar el Arcipielago de Colón.

Inserta la exhibición de la candidatura del General don Flavio E. Alfaro, hecha por «El Horizonte» de Portoviejo. En su edición del 24, lanza a la consideración pública el nombre de este mismo General, como Candidato a la Presidencia de la República ilustra el Diario con el retrato de este extinto ciudadano.

«El Telégrafo»

Se ocupa del chismaleo relativo a la venta del Archipiélago, denominándolo «La Túnica de Cristo».

Censura la actitud del clero, aludiendo a las predicas del señor Mateos sobre abstención del ultramontanismo en las luchas electorales de Enero pmo.

Inserta la hoja volante que ha circulado con profusión en Guayaquil sobre la candidatura del señor General don Flavio E. Alfaro a la Presidencia de la República y suscrita por «Hijos del Pueblo».

Su edición del día 24, este colega enemigo furioso del Gobierno, la ilustra con el retrato de don Emilio Estrada y de cabida en sus columnas, a los Manifiestos del Comité y del mismo señor Estrada, Candidato a la Presidencia de la República, que los reproducimos en otra sección de nuestro Diario, para conocimiento de sus lectores.

«El Grito del Pueblo»

Inserta en sus columnas las adhesiones a la candidatura del señor Emilio Estrada, de Cuenca y Machala, así como el Manifiesto de este mismo señor, dirigido a la Nación.

HISTORIA

de la Revolución Francesa

Por A. THIESS

Novela y sustrato traducción castellana, profusamente ilustrada con grabados intercalados en el texto y magníficas láminas en colores.

Se publican uno ó dos cuadernos semanalmente, y su valor es de un real.

Dirección: Antonio Virgili S. C.—Rusellón, 208.—Barcelona.

De Provincias

GUAYAQUIL

Diciembre, 28.—Presidente del Consejo para el próximo año fue elegido el señor doctor Pablo D. Terán Lascano y Vicepresidente el doctor José Vicente Navarrete.

Juan I. Garrillo y C^a

Agencia General de negocios, comisiones y consignación

SE ANTICIPA DINERO

Se ocupa especialmente la casa de compra y venta de muebles, alhajas de oro y libros.

Carrera Venezuela No 53, entre «La Paima» y «El

Café Central».

Joyería y Relojería

de MANUEL PARDO

A la mujer hermosa se le dice diamante y es mas preciosa que el mar de fulgores de un buen brillante.

como los que se encuentran en los salmones de Pardo. Halla además espejos visados para salmones, platos alemanes Daneses, los safados relojes de bolsillo High Life, con brillantes y piedras preciosas, adornos de salón y de comedor, lamparas, estatuas eléctricas y un maravilloso surtido de joyas al alcance de todas las fortunas. Carretera Venezuela y Sucre,

sobre un organismo vivo y ramificado, política que debe conciliar no a la exclusión de miles de compatriotas sino sencillamente a la delimitación del radio en que cada cual ha de prestar su contingente a la Patria y al Estado. Dado que prestado apoyo al futuro goberno que elijan los pueblos, y si en el futuro la falta de tales ó tales condiciones, esa paz y ese apoyo, las suplirán ventajosamente y nuestro goberno netamente nacional será lógica garantía de Progreso y Libertad.

Convenia la concordia de los ecuatorianos y su contingente todo para la marcha de la administración, jeuné fián resultaría para el futuro Magistrado de la República la solución de los grandes problemas internacionales y aún de muchos de los que se relacionan con la política interna, como de los que el General don Julián N. Sosa está la unión momentánea con que no ha mucho nos presentamos grandes y fuertes, el arma al brazo, en los campos fronterizos de «El Oro» y Loja; sería la unión duradera y firme, sólidos clientes que puedan sostener siempre estable el rumbo de nuestras relaciones internacionales y conducir la causa de la Justicia y la Verdad, sino ya por los senderos brillante recorridos que nos condujeron a las victorias de la Diplomacia y la Razón, pues por los que ya otra vez también nos condujeron a las victorias de la Guerra; bendita unión que hará desarrollar en las dilatadas latitudes orientales líneas de ferrocarril de cariles y redes extensas de caminos y carreteras; que hará brotar, al par que los frutos, en las férricas tierras del Oriente, poblados y colonias de sus cultivadores e inmigrantes; patriótica unión que podrá llevarnos hasta el umbral que nos abre el camino a resolver los más espinosos problemas internacionales, sin sacrificar ante los intereses provinciales ingenuidad, la seguridad é intereses del Estado.

Los impuestos establecidos merecen un estudio especial y muy particularmente su aplicación debe ser materia de reformas, que si hasta hoy han sido de difícil práctica, por dificultades surgidas como corolario de la época de demolición que lógicamente sobrevino tras el desmoronamiento del pasado sistema político, hoy demolido por completo el edificio, tocóle a la actual generación levantar sobre esos escombros el sólido palacio que albergará a los que en adelante ventilarán nuestros desacuerdos, sólo armados de la Ley y la Justicia. Y al fin de la época reparadora todos los ecuatorianos tendrán el derecho de laborar, y todos ejerciendo ese derecho cumplirán un deber provechoso para la comunidad, sin exclusiones ajenas al credo liberal, las rutas destinadas a comprar fusiles, todas las dedicaremos a comprar fusiles, todas las dedicaremos a comprar los libros y los arados que la labor en la prosperidad de nuestra Patria.

La historia del Ferrocarril del Sur, historia de sangrientos y ligeros, de desengaños y zozobras, pero de victorias al fin, requiere imperiosamente un epílogo que armonice y regule su existencia, ciñéndola estrictamente a los intereses públicos, como lo prescriben los contratos vigentes y la honradez nacional. Si las nubes de humo que delatan en las chimeneas y los ruidos de los Andes de la presencia y la locomotora y la Victoria del Liberalismo, se trocan a las voces en nubarrones de tempestad que amenazan anular esa Victoria ¡por qué no cumplir el patriótico deber, por duro y difícil que sea de salvar la honra nacional, de conservar al partido de los Andes que ganó, en los campos de batalla por última vez y desarrollo a esa obra gigantesca! ¡Por qué no ha de ir el

nuevo gobernante acompañado del país entero, a resolver estos problemas, allanando los obstáculos que a pasar de significar progreso retardan y desientan la marcha económica del país! Esa tarea se hará salvando la fe de la Nación, mejorando la obra imperfecta de los actuales contratistas.

La integridad Territorial tiene su más firme sostén en el Ejército Ecuatoriano, cuya moralidad, valor y disciplina, se evidencian en alto grado cuando, en los amargos días de A. B. L. la Patria requirió su apoyo, y solicito y entusiasta, acudió desde las más alejadas provincias a los vivacs de la frontera, donde antes de luchar con las inclemencias del tiempo y las privaciones inherentes a la zona amenazada por el invasor.

A exaltar aun más, el culbese brillantes cualidades, han de propender los esfuerzos del Jefe del Estado, como uno de sus más sagrados deberes.

Hoy, el Ejército Nacional, leal, instruido y valeroso, atento de nuevo a la voz de alarma, es la salvaguardia que hace invulnerables nuestra frontera Sur, y por qué no decirlo las conquistas doctrinarias hechas en el campo de las libertades Públicas.

Las altas ramas de la ciencia y el saber no han adquirido en nuestra Patria el amplio desarrollo que requieren las necesidades y los adelantos de la civilización moderna. Intima y noble satisfacción será la del Magistrado que impulse la instrucción facultativa con mano firme y por nuevos horizontes y que con el transcurso del tiempo, con el fruto de sus deseos y de sus obras que la República cuenta entre sus hijos a una legión de sabios y penadores, sea el no sólo de las altas capas sociales, sino también de ese proletariado que guarda en su seno, escondidos entre la humildad y la pobreza, gémenes fecundos de inteligencia y genio, capaces por falta de abono y de campos que germinar.

Los grandes rasgos, mi programa político, nuestro capítulo de lutosos anhelos por la paz y la concordia, que entregó al juicio de más conciudadanos.

Emilio ESTRADA.

Instantáneas

El protagonista de «Los Miserables».—Sin pan ni trabajo.—La mala fe de la oposición.—Una frase filosófica.—Irremediable sigue.—Rustiones que mueren.

En un pequeño se ha dado entre nosotros el caso de Juan Valjean, el de Los Miserables de Victor Hugo: un individuo roba por hambre y falta de trabajo. El de la actual tragedia ha sido un sastrero—joven vigoroso y de 18 años—que, reglamentando de aquí para allá, en que emplear sus energías, la sociedad le alaba, sin que este infeliz honestamente haya podido ganarse el pan. El caso socialista nos ha llenado de tristeza. ¡Cómo es posible que tal acontezca en un país rico, inexplicable, lleno de espasmos para el porvenir! ¿Dónde buscar la causa de esta miseria? ¡Ya habrá quien todavía fonde el logro de sus aspiraciones en la alteración de la paz pública! El trabajo es fuente de riqueza en el relajado de la era paz.

A propósito de la poca seriedad de la oposición—traspas-

ardores de la juventud, las caricias de las niñas y los detalles presentados todo lo que creía muerto se alza ante él en poderosas manifestaciones de vida.

Los instantes oscuros de su conciencia iluminan y la naturaleza se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

La sangre hierve en sus arterias y rugen la sangre al alma que por los instantes oscuros de su conciencia se le revela por los por venir, el futuro, el destino, el destino de la humanidad, el destino de la vida.

Academia de Guerra

VII

Examen de admisión.

7. Para todos los temas debe fijarse el tiempo en que deben ser desarrollados.

8. El examen será sólo por escrito y tendrá lugar en cada Zona para los Oficiales que a ella pertenecen o que se encuentran en la misma garnición del Comando de la Zona.

9. Los Oficiales que deben rendir examen deberán encontrarse en el asiento del Comando de la zona en la fecha fijada.

10. Los Oficiales que se encuentran fuera del Comando de la Zona, recibirán pasaje de ida y vuelta y viáticos, por los días que permanezcan en el lugar del examen.

11. Cada oficial deberá entregar al Jefe de Estado Mayor de la Zona al presentar su solicitud.

12. Su biografía indicando principalmente el curso que han seguido sus estudios y la clase de pruebas que han tenido para rendir en su curso de Oficial.

13. Una aclaración escrita, sobre si piensa seguir durante el curso de la Academia de Guerra las ciencias matemáticas o algún idioma.

14. Una aclaración concreta del Jefe del Regimiento, Batallón o Compañía independiente sobre la preparación para el examen de admisión.

Esta debe contener:

Si el Oficial se ha preparado solo o con ayuda;

Si él ha tomado parte en alguna instrucción preparatoria ordenada como servicio, cuánto tiempo y en qué ramo;

En qué ramo y cuánto tiempo ha tenido instrucción con ayuda.

Si ha visitado y cuánto tiempo algún establecimiento de instrucción, debiendo nombrar al establecimiento.

Este informe debe hacerse al Jefe de Comando poco antes que tenga lugar el de Zona.

15. Los temas serán desarrollados en el día y orden dado por la Dirección de la Academia de Guerra. Cada tema será dado a conocer a los Oficiales que deban ser examinados sólo inmediatamente antes de la hora fijada para su desarrollo, bajo la responsabilidad personal del Jefe de Estado Mayor de la respectiva Zona.

16. Los temas deben desarrollarse en forma de vigilancias al Jefe de Comando, nombrado por el Comandante de la Zona dentro del tiempo fijado.

17. Una sola no deben rendir examen, más de 5 Oficiales bajo la vigilancia de un solo Jefe de Comando.

18. La sala de examen no debe ser abandonada por los Oficiales que rinden examen, ni visitada por otros que los encargados de la vigilancia.

19. Es prohibido la consulta de libros o manuscritos. Sólo laudado para la ejecución de los trabajos en idiomas se permite el uso de un Diccionario, y para los temas de matemáticas, se permite llevar las tablas de Logaritmos.

20. Los trabajos, tan pronto hayan sido terminados, se entregarán al oficial que tenga la custodia, quien a su vez los entregará al Jefe de Estado Mayor de la Zona, quien los mantendrá bajo llave.

21. Después de terminado el examen entregará el Jefe de Estado Mayor de la Zona los trabajos al Jefe de ella, como papeles de una lista (según el modelo) para que los entregue al Jefe de la Academia de Guerra. Si hubiera alguna diferencia en esta lista con la en vista anteriormente, deberá explicarse y en especial si hubiera ocurrido algo durante el examen. Deben enviarse también los certificados y relaciones por el Jefe de la Academia de Guerra.

Si hubiera alguna diferencia en esta lista con la en vista anteriormente, deberá explicarse y en especial si hubiera ocurrido algo durante el examen. Deben enviarse también los certificados y relaciones por el Jefe de la Academia de Guerra.

Si hubiera alguna diferencia en esta lista con la en vista anteriormente, deberá explicarse y en especial si hubiera ocurrido algo durante el examen. Deben enviarse también los certificados y relaciones por el Jefe de la Academia de Guerra.

Si hubiera alguna diferencia en esta lista con la en vista anteriormente, deberá explicarse y en especial si hubiera ocurrido algo durante el examen. Deben enviarse también los certificados y relaciones por el Jefe de la Academia de Guerra.

Si hubiera alguna diferencia en esta lista con la en vista anteriormente, deberá explicarse y en especial si hubiera ocurrido algo durante el examen. Deben enviarse también los certificados y relaciones por el Jefe de la Academia de Guerra.

Si hubiera alguna diferencia en esta lista con la en vista anteriormente, deberá explicarse y en especial si hubiera ocurrido algo durante el examen. Deben enviarse también los certificados y relaciones por el Jefe de la Academia de Guerra.

Prensa de Quito

EL TIEMPO sigue publicando los artículos que en 1904 vieron la luz pública en ediciones de Guayaquil y Quito, sobre límites con el Perú, en los cuales (artículos) se conoce la labor vergonzosa del doctor Baquerizo Moreno y el Ministro Valverde en sus negociaciones diplomáticas.

EL COMERCIO Emite conceptos acerca de la Candidatura Baquerizo Moreno y del General Flavio E. Alfaro, haciendo apreciaciones propias de la suspicacia a la que le obligan las actuales circunstancias de lucha y las cualidades de los contendientes.

Hace bien en opinar a su modo.

Inserta en sus columnas el Manifiesto del señor Emilio Estrada a la Nación, con motivo de su Candidatura.

LA PRENSA parece que este colega ha declinado ya de su eterna creencia de reelección del General Alfaro y se limita, para la próxima lucha de las tres candidaturas exhibidas, a pedir que el Gobierno deje hacer libremente a cada partido su deber, dejando constancia de que el Conservatismo no ha hecho exhibición alguna.

Termina pidiendo cordura, civismo y respeto a la ley respeto nímio y escrupuloso a las personas de los candidatos.

Parece que el colega ha empezado a conocer «que los méritos de un ciudadano no realzan con las paladas de clemencia que se echan al rostro de los demás», cansado de haber avistado clemencia, lodo y fango al alrededor de altas personalidades políticas y a la faz misma de toda la sociedad en la República.

¡Oh, si el colega fuese sincero en lo que acaba de decir esta vez; pero... la mala del cura ya volverá a sus trigales...

Trae la Circular del Ministro Díaz a los Gobernadores, sobre libertad eleccionaria, al hablar de la cual encuentra filitas que las reputa mist-ros explicables sólo por los doctores del Gobierno.

Muy raro fuera que el colega no encontrara lo negro en lo más blanco del Jefe del Estado y su partido.

EL ECUADOR juzga que la prosperidad de las naciones latino-americanas depende de la ciencia y de la industria, y que, por consiguiente, sus gobiernos deben secundar, hasta donde puedan, el desarrollo de la instrucción pública y las industrias en sus respectivos países.

El colega ha debido distinguir la clase de instrucción que se debe dar al pueblo, porque si cree que la que recibe del cielo es la bienhechora y única, muy equivocado quedaría en sus apreciaciones; pues, en unos trozos de humilde concepto, no llegará el pueblo a sacudirse de su malestar económico y social, sino evitándose de la absorción de capital y haciendo de éste una agrupación secundaria e incapaz para las eternamente renovadas que nos debe dar el pueblo, por insatiable sed de oro y de poder.

Arranquemos la juventud de las garras de las instituciones religiosas y la evolución de progreso y adelanto será un hecho en el Estado.

Información local

Reparación terminada

El Sr. D. Mauricio Blaise ha terminado ya las reparaciones del Zarcillo de Pífo, que fueron acordadas por la Junta de Beneficencia, a fin de que los ef-fanciscos, que serán prontamente transportados a ese lugar, gocen de las mayores comodidades.

Los trabajos han sido ejecutados a satisfacción de la Junta, la que, por lo mismo, ha ordenado el correspondiente pago.

Renate

Mañana se verificará, en la Gobernación de la Provincia, el renate del impuesto de alcabala.

Por garantes

El Sr. Director de Correos, ha ordenado que paguen la suma de mil quinientos pesos diez centavos los que se fieren robados al conductor de correos Belisario Hidalgo, los señores Ramón Carrillo, César A. Peltabarrera, León de la Torre y Bugarín.

Señor Jijón Ballo, a causa de haber sido dichos caballeros garantes del expresado conductor.

Al día

Los celadores de Policía han sido totalmente cancelados de los repartos que se les adjudica, por los que están a cargo del Sr. Tiro Martore.

Nombramientos

El Sr. Federico A. Guerrón ha sido nombrado Intendente interior del Carchi y el Sr. D. Guillermo Muñoz, Comisario de Policía del Cuzco.

También se ha hecho cargo de la Jefatura Política del Cantón Tulcan, el Sr. Juan Jaramilla, de la Subintendencia de la provincia de El Oro, el señor Bolívar García.



Srta. ADELINA PEREZ.

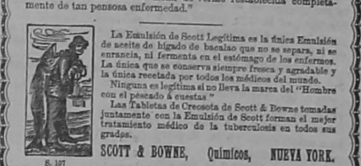
LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el tráquea de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas de enfriamiento, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Srta. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

"Hace como dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica que me impidió un estado normal de bienestar. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan penosa enfermedad."



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se agria, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. Es la única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recomendada por todos los médicos del mundo. "Algunos la legitiman si no lleva la marca del 'Hombre con el pescado a cuestas'".

Las Tabletas de Crecencia de Scott y Torres tomadas constantemente en la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El tratamiento del 606

El Dr. Elich, en una carta dirigida a *Le Journal de Paris*, dice que es necesaria una precaución extraordinaria para aplicar de manera racional el 606, que ya se empieza a usar.

Previene que no debe aplicarse este medicamento a los que adolecen de enfermedades cerebrales o cardíacas.

Por fin de año

Se asegura que el 31 de este mes, es decir, la noche del próximo sábado, se dará un baile en el Colegio Militar.

Mentís

El Sr. D. Angel T. Barrera se acerca hoy a nuestra ciudad, para demostrar el dato publicado por *La Prensa*, de que el Sol de Guayaquil defende la candidatura de Baquerizo Moreno.

La tal noticia es, pues, absolutamente falsa.

Hollines

Los señores Leopoldo Seminario y Rafael Barba han comprado los que el señor Edmundo Cordero posea en su fundo San José.

Despacho presidencial

El Sr. Presidente de la República está despatchado en la casa presidencial, a causa de estar reparándose el Palacio del Gobierno que tiene en el cuartel.

Nuevo crimen

En Batíos, a consecuencia de un choque entre contrabandistas y guardas de aduanas, han resultado un muerto y dos heridos.

Se ha instruido el sumario correspondiente, con toda actividad y celo.

Suspensión de operaciones

Mientras dura el Balcón del Banco del Pichincha, permanecerán cerradas sus operaciones.

Contras Manuel Siquillo y otros, se ha instruido causa criminal, por haber alzado y destruido una casa de Joaquín Guzmán, sita en la parroquia "Calderón".

Rateros

Están explorados Pedro Quispe y Nicolás Salazar, por rateros.

Esta plaza aumenta a diario y ya debe la Policía escogitar los medios de exploración que compete a su deber.

Falta de cultura

Por esta vez nos abstendremos de publicar el nombre de ciertos dueños de talleres de sastres y otros, cuyos operarios, dando una muestra de falta absoluta de cultura, se mojan y hacen oportuno de burla a la gente indolente, que tiene la desgracia de pasar por delante de sus talleres.

Si en otra ocasión somos testigos

de estos actos inmorales é inculcos, desearé a conocer sus nombres a la Primera Autoridad de Policía.

Inundación

Quien cree que en la ciudad de Quito, situada en plena colina, a las faldas del Pichincha, hubieren frecuentes inundaciones en varias de sus calles.

Y, con todo, esto es una verdad, porque los aguaceros son, por lo natural, torrencialísimos.

Anteyer, fueron inundados los tendidos de la Cruz de Píñon, cuyos muebles se salvaron por el auxilio del vecindario que acudió a la novedad del siniestro.

Ayer por la tarde, en una de las alcobas del Parque de la Independencia, una mujer cuyo nombre ignoramos, fue víctima de un accidente. No hubo un solo agente de Policía que la auxiliara en ese momento y sólo algunas señoras que pasaban ese momento, le prestaron servicios, mediante los cuales la infeliz mujer recuperó la razón y fue trasladada a su casa.

Comités eleccionarios

Candidatura del General Flavio E. Alfaro. —Conforme se anunció por el Sr. Presidente de la República, la reunión tuvo lugar con el objeto de trabajar por la candidatura del Señor General, Don Flavio E. Alfaro. Muchos de los señores que se reunieron en la casa del Sr. Comandante Belisario Jarro, situada en la carrera "Guayaquil", por el momento, le han ofrecido que debe actuar en dichos trabajos.

Salchichas, etc.

El abuso de vender pan, dulces, salchichas, etc., en el Portal del Palacio de Gobierno, va convirtiéndose en costumbre, sólo porque la Policía no se da tiempo a impedir esa actividad, por lo que se deduce de nuestra costumbre social.

¿Qué Policía tan... activa!

Candidatura Estrada

En Guayaquil, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos diez, reunidos los infrascriptos vecinos de este cantón; y en uso de las garantías determinadas en los Números 13 y 17 del art. 36 de la Constitución de la República, acordamos formar un Club, con el patriótico fin de

Guía Comercial del Ecuador, vendiendo, a \$1, ejemplar, José de Carrillo y Vicente Aguirre.

Guía Comercial del Ecuador, vendiendo, a \$1, ejemplar, José de Carrillo y Vicente Aguirre.

Guía Comercial del Ecuador, vendiendo, a \$1, ejemplar, José de Carrillo y Vicente Aguirre.

Guía Comercial del Ecuador, vendiendo, a \$1, ejemplar, José de Carrillo y Vicente Aguirre.

